

Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

| Visto Bueno Responsable: | Visto Bueno Financiero: | Visto Bueno Jurídico di Sancha Estracol |
|--|---|---|
| Fecha y hora entrega a Financiero: DD/MM/AAAA-HH-MM | Fecha y hora entrega a Jurídico: DD/MM/AAAA-HH-MM | Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM 22/08/2014 01:24 |
| Observaciones: | Observaciones: | Observaciones: |

FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

22/08/2014

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 , SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 X, SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 .

Numeral 1 de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Terminales de Transporte de Medellín S.A., celebró con la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín el convenio interadministrativo No. 4600048514 de 2013, cuyo objeto es la operación de las Zonas de Estacionamiento Regulado en la vía pública de la ciudad de Medellín, y el Arrastre y Custodia de Vehículos inmovilizados.

Para desarrollar las actividades administrativas propias de este convenio se han adecuado unas oficinas ubicadas en la Terminal del Norte y Patio Colores, las cuales cuentan con equipos de aire acondicionado que requieren mantenimientos preventivos y correctivos de ser necesario para su normal y óptimo funcionamiento, siendo esencial contratar estos servicios.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de las oficinas del Convenio ZER-AVI, ubicadas en la Terminal del Norte y Patio Colores.

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

En cumplimiento del objeto del contrato y dentro del alcance del mismo, se contempla lo siguiente:

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

- 1. Mantenimiento Preventivo: Consistente en realizar todas las actividades necesarias para prevenir el desgaste prematuro de las piezas vitales de funcionamiento de los sistemas, pronóstico de probables daños o identificación de defectos en el funcionamiento, recomendando reparaciones programadas con anticipación a la falla.
- 2. Mantenimiento Correctivo: Tiene por objetivo reparar los equipos deteriorados, para ponerlos en servicio nuevamente.

El proveedor que resulte seleccionado, deberá realizar las correcciones detectadas en la ejecución de las labores de mantenimiento preventivo, y prestar el servicio al momento de presentarse un daño o alteración en los equipos con el objetivo de restablecer su funcionamiento en el menor tiempo posible.

En el momento de requerirse el traslado o reposición de algún equipo, el proveedor deberá estar en condiciones de realizarlo previa cotización de los mismos y autorización de los trabajos o suministros por parte del Supervisor del contrato.

El proveedor seleccionado deberá indicar el periodo de garantía de los suministros y reparaciones realizadas al sistema y la forma de proceder en caso de que Terminales Medellín tenga que solicitarlos mientras esté vigente el contrato que se suscriba.

El proveedor seleccionado, realizará un (1) mantenimiento correctivo a cada uno de los aires al inicio del contrato para un total de cuatro (4) aires acondicionados; a los 3 meses siguientes un (1) mantenimiento preventivo a cada uno de los aires para un total de cuatro (4) aires acondicionados, el total de mantenimientos es de ocho (8).

Los mantenimientos se ejecutaran a todos los sistemas, estimando y coordinando el tiempo por cada equipo y determinando claramente los días y horarios en los que se ejecutarán las actividades descritas en este documento, previamente acordadas por las partes, para un total de ocho (8) mantenimientos durante la ejecución del contrato.

3. Disponibilidad de Personal y Herramientas: El proveedor seleccionado deberá contar con disponibilidad de personal para desarrollar las labores que sea necesario implementar, como consecuencia de cualquier daño o eventualidad que pueda ocurrir y deberá diagnosticar el problema en las siguientes 24 horas después de informados del mismo y coordinar en el menor tiempo posible las actividades de reparación.

El proveedor seleccionado deberá suministrar las herramientas e implementos necesarios para poder desarrollar las actividades objeto del presente contrato.

- 4. Insumos Menores: El proveedor deberá suministrar los insumos menores necesarios para el mantenimiento preventivo de los equipos.
- 5. Insumos y Repuestos Mayores: El proveedor, al momento de diagnosticar la necesidad de reemplazar, adquirir o suministrar insumos o repuestos mayores, deberá comunicarlo por escrito al Supervisor del contrato, quien previa consulta de precios en el mercado, autorizará la compra o el suministro de los mismos.
- 6. Informe de Actividades Realizadas: El proveedor entregará un informe donde detalle todas las actividades realizadas a los equipos, así mismo determinará el antes y después del estado de sus componentes y elementos.
- 7. Recomendaciones Técnicas: En caso de que el proveedor detecte alguna anomalía en cualquiera de los componentes del sistema, deberá presentar un informe a Terminales Medellín con una descripción detallada del problema y las actividades que se deberán realizar para poder corregirlo dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la detección de los mismos.

Ubicación: \Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

b. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

Equipos a Intervenir:

- 2 equipos tipo mini Split de 18000 BTU ubicados en las oficinas del convenio en la Terminal del norte.
- 2 equipos tipo ventana de 5.0000 BTU ubicados en el Patio de Vehículos Inmovilizados Los Colores.

En desarrollo del contrato que se suscriba el proveedor seleccionado deberá realizar las siguientes actividades, en las áreas donde se encuentren ubicados los equipos relacionados.

- Revisión y verificación del normal funcionamiento de los sistemas.
- ✓ Limpieza de rejillas, serpentines, condensador, evaporador, bandejas, filtros, entre otros.
- ✓ Reporte de posibles fallas del sistema.
 ✓ Corrección de posibles fugas encontradas al sistema de aire acondicionado
- ✓ Reporte de las intervenciones realizadas a los equipos.
- ✓ Elaborar registros detallados de actividades de mantenimiento preventivo y recomendaciones del estado de los sistemas.
- Realizar las demás actividades propias de las rutinas de mantenimiento preventivo.
- ✓ Suministro e instalación de los equipos en reposición o repuestos, que sean requeridos por Terminales Medellín
- ✓ Actividades necesarias durante los mantenimientos correctivos que se presenten a los sistemas.
- ✓ Traslado de equipos en caso de requerirse.

C. Lugar Ejecución del Contrato:

| Terminal Norte: | | Terminal Sur: □ | Otro: |
|------------------|------------------------|--------------------------|-------|
| Especificar Otro | Patio de Vehículos Inr | movilizados Los Colores. | |

d. Plazo

La ejecución del contrato tendrá un plazo de Setenta (70) días calendarios. En todo caso la ejecución del contrato no podrá sobrepasar del 31 de diciembre de 2014.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

| Centro de Costo | Código Rubro | Nombre Rubro | No. CDP | Fecha CDP (DD/MM/AAAA)) | Valor |
|--------------------|--------------|----------------------------|---------|-------------------------|---------|
| 650 | 542201 | Mantenimiento y reparación | 2309 | 17/07/2014 | 793.200 |

6. FACTORES DE SELECCIÓN

| CRITERIO DE SELECCIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO. | PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000) |
|---------------------------|--------------------------|--|---|
| CALIDAD (Certificaciones) | All States | State SMILLER WAR | |
| OPORTUNIDAD | | | |



Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

| PRECIO | | P: 500*Pm/ Pi Donde P=puntaje obtenido Pm= Propuesta menor valor Pi= Propuesta en estudio | 500 |
|---|---|---|--|
| CAPACIDAD FINANCIERA | | | |
| EXPERIENCIA | | | The second secon |
| GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour) | The service of the service of | | Ja. Harriston leb ollomesal) R |
| CONVENIO | | 481 12 1 1 1 1 1 1 2 2 | |
| PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina,) | | | e e e e e e e e e e e e e e e e e e e |
| ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como | | | |
| proveedor único o exclusivo | | | and the second of |
| OTROS | Cumplimiento de la totalidad de los items solicitados para el estudio de mercado | P: 500 P: puntaje obtenido | 500 |

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los posibles riesgos en los que se puede incurrir en este contrato se controlan con la garantía comercial que se solicita para la contratación.

El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría general.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Convenio interadministrativo No. 4600048514 de 2013 ZER-AVI

SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Oscar Mauricio Betancourt Gallego, Asesor Convenios y Proyectos

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta _______, con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación Oscar Mauricio Betancourt, Asesor Convenios y proyectos, correo Electrónico: oscar betancurt@terminalesmedellin.com, teléfono: 4448020 Ext 166. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta , en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la página Web.

Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el término establecido para la publicación de los estudios previos en la Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Página Web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones.

OSCAR MAURICIO BETANCOURT GALLEGO

Cargo: Asesor convenios y proyectos

Correo electrónico:oscar.betancurt@terminalesmedellin.com

Teléfono: 4448020 Ext 166

Elaboró: Revisó: Andrés Fabián Arboleda Quiroz – Ingeniero ZER-AVI Luisa Fernanda Restrepo Villegas – Abogada ZER-AVI